



RESOLUCION AEP/ N° 49

POR LA QUE SE NOMBRA A LA SEÑORA ROMINA ELIZABETH DUARTE LÓPEZ DIRECTORA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY

Asunción, 22 de mayo de 2018

VISTO: La necesidad de adquisición de bienes y contratación de servicios, para la Agencia Espacial del Paraguay, para el cumplimiento de su misión institucional; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 1° de la Ley N° 2.051 de “Contrataciones Públicas” establece: **OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN**, la presente ley establece el Sistema de Contrataciones del Sector Público y tiene por objeto regular las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación, ejecución, erogación y control de las adquisiciones y locaciones de todo tipo de bienes, la contratación de servicios en general, los de consultoría y de las obras públicas y los servicios relacionados con las mismas, que realicen: a) los organismos de la Administración Central del Estado, integrada por los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Que el Artículo 6° de la Ley N° 2.051 de “Contrataciones Públicas” establece: **Artículo 6°.- UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN**, en mérito a su ubicación geográfica y el volumen e importancia de sus contrataciones, los organismos, entidades o municipalidades, podrán constituir en una misma entidad más de una Unidad Operativa de Contratación (UOC), atendiendo a criterios de simplificación administrativa, desconcentración de funciones y racionalidad en el manejo del gasto público. Estas unidades mantendrán una relación funcional y técnica con la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT).

Que el Artículo 7° de la Ley N° 5.151/14 “De Agencia Espacial del Paraguay” establece: Son atribuciones del Presidente: c) Suscribir los actos administrativos que fueran requeridos para el funcionamiento de la Agencia Espacial del Paraguay (AEP), e) Nombrar, contratar, remover, destituir y gerenciar los recursos humanos de la Agencia Espacial del Paraguay (AEP);


Que, para el cumplimiento de sus fines la Agencia Espacial del Paraguay requiere planificar sus actividades y organizar su estructura orgánica con el personal capacitado para el efecto.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley,

**EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY
RESUELVE:**

Art. 1°- Nombrar a la Señora Romina Elizabeth Duarte López como Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Agencia Espacial del Paraguay.

Art. 2°- Comunicar a quienes corresponda y archivar.


**CNEL (R) EDUVINO VIELMAN DIAZ
PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY**